



REPUBLICA DE COLOMBIA  
INSTITUCION EDUCATIVA LA LUISA

NIT: 800213883-3

**ACTA DE ADJUDICACION PARA UN PROCESO DE CONTRATACION INFERIOR A LOS 20 SMLLV,  
DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL DE CONTRATACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA  
LUISA**

A los 11 del mes de Mayo del año 2020, Se reunió, JESUS ARMANDO MOLINA CLEVES ,Rector(a) de la INSTITUCION EDUCATIVA Y RICARDO HURTADO ESCOBAR, PAGADOR(a), con el fin de adjudicar El proceso de contratación para, ADQUISICIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO PARA ESTUDIANTES COMO FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA SERVICIO EDUCATIVO EN CASA., dejando constancia del cumplimiento de los Requisitos Habilitantes, se adjudica el contrato por parte del Rector(a) de la Institución Educativa, a CAROLINA CARDENAS, identificado(a) con cedula de ciudadanía No.38361351, por valor de :SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. \$6925810

Se designa como Supervisor del presente contrato a: JESUS ARMANDO MOLINA CLEVES-RECTOR(A) o quien en el futuro haga sus veces quien tendrá entre otras funciones las siguientes:1) La vigilancia y control de la ejecución del Contrato. 2) Hacer recomendaciones y sugerencias al CONTRATISTA con respecto a la ejecución del contrato. 3) Expedir certificación de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, si fuere el caso.4) Allegar a la carpeta de pagaduría toda la documentación original que se genere en relación con el contrato.6) Velar por su Liquidación dentro del término legal.

Para Fines pertinentes, Dado en rovíra, tolima a los 11 del mes de Mayo del año 2020



**JESUS ARMANDO MOLINA CLEVES**  
Rector(a)